


**El turismo rural, una alternativa para el desarrollo económico social del municipio****Niquero (Original)****Rural tourism, an alternative for the economic and social development of the Niquero municipality (Original)**

Irina Dailin Rosa Fonseca. Licenciada en Sociología. Profesora Asistente. Centro Universitario

Municipal Niquero. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. [irosaf@udg.co.cu](mailto:irosaf@udg.co.cu) 

Rubén Villegas Chádez. Licenciado en Economía Política. Doctor en Ciencias Económicas.

Profesor Titular. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. [rvillegasch@udg.co.cu](mailto:rvillegasch@udg.co.cu) 

Yolami Rosa Naranjo Aroche. Licenciada en Economía. Master en Dirección. Órgano del Poder

Popular. Niquero. Granma. Cuba. [yolami.grm@anec.cu](mailto:yolami.grm@anec.cu) 

Recibido: 24-05-2021/ Aceptado: 18-07-2022

**Resumen**

La presente investigación persigue el objetivo de diseñar un plan de acciones para favorecer el desarrollo turístico rural en la finca “Chino Díaz” del municipio de Niquero. Se empleará como método general el dialéctico-materialista como procedimiento de investigación que estudia el fenómeno en toda su magnitud, este se complementará con la utilización de métodos del nivel teórico como el ascenso de lo abstracto, el histórico – lógico, el análisis – síntesis. De los métodos del nivel empírico: la observación participante, entrevista a productores de la finca objeto de estudio y encuesta a directivos del municipio. También se realizará una revisión documental detallada, a partir de la consulta de la política turística del país. Como principal resultado se obtendrá un plan de acciones que permitirá favorecer el turismo rural en la finca “Chino Díaz” con el aprovechamiento del ranchón y el recorrido por las diferentes áreas de la

misma, que colinda con el mar, para el disfrute de la naturaleza, la cultura productiva y la vinculación con la comunidad.

**Palabras clave:** turismo rural; desarrollo; calidad de vida; atractivos naturales; comunidad

### **Summary**

This research aims at designing an action plan to promote rural tourism development in the "Chino Díaz" farm in the municipality of Niquero. The dialectical-materialist method will be used as a general method as a research procedure to study the phenomenon in all its magnitude, constant movement, change and development. This will be complemented with the use of theoretical level methods such as the ascent from the abstract to the concrete to analyze the essence of the phenomenon studied and its concrete manifestations; the historical - logical, in order to analyze what has been done in the municipality in terms of rural tourism in respect to local development; analysis - synthesis, to obtain a broader understanding and vision of the object of study; the inductive - deductive, for the use and treatment of data. The Empirical methods: participant observation, interviews with producers of the farm under study and survey of municipal managers. A detailed documentary review will also be carried out, based on the consultation of the country's tourism policy. As a main result, an action plan will be obtained that will favor rural tourism in the "Chino Díaz" farm with the use of the rustic restaurants and the tour of the different areas of it, which borders the sea, for the enjoyment of nature, the productive culture and the connection with the community.

**Keywords:** rural tourism; growth; quality of life; natural attractions; community

### **Introducción**

El turismo se ha presentado como uno de los fenómenos económicos y sociales más importantes en el presente siglo. Se ha fomentado una nueva cultura, donde la creciente

preocupación ambiental ha determinado el surgimiento de la corriente turística con destino de naturaleza. Se ha consolidado la demanda internacional por productos con estas características. El sector apunta hacia la asociación y especialización respecto a nuevos destinos o nuevos productos turísticos. De igual forma los clientes potenciales, es decir, los turistas, tienen más posibilidades de elegir y exigen más sobre todas las variables del producto turístico (Álvarez & Espinosa, 2008).

Los actuales modelos de desarrollo coinciden respecto a la premisa de que, para transformar la dinámica económica de un territorio, se requiere de un proceso sistemático de innovación estructural. Se refiere al fortalecimiento de la gobernanza y organización del tejido empresarial; la articulación y diversificación de sistemas productivos locales a las vocaciones y recursos potenciales de la localidad, así como a la participación activa de los actores locales en la planeación y gestión de las políticas que inciden en su desarrollo territorial. Un criterio similar, pero localizado de forma más específica en el consejo popular, lo sostienen Pineda et al. (2021).

Frente a los desafíos de la globalización, paradójicamente, se advierte un resurgimiento de lo local, como una forma de rescatar la identidad y la cultura de los pueblos que conforman cada nación. El paradigma de desarrollo local se coloca como paso necesario para la articulación regional y nacional y el logro de la progresiva inclusión de los actores socioeconómicos de cada ámbito territorial (Güidi, 2016).

Ese desarrollo parte de las identificaciones socioculturales de cada sociedad con su territorio, paisaje, costumbres, historia y valores. Se trata de un desarrollo de “abajo hacia arriba” que potencia la participación de la comunidad y por tal motivo, garantiza una mejor distribución de los recursos que se generen, posibilitando el arraigo de los habitantes en su territorio de origen (Güidi, 2016).

Los numerosos beneficios del turismo deben sentirse más allá de las zonas urbanas para que el sector despliegue todo su potencial y pueda ofrecer oportunidades a todos. Ello puede significar un salvavidas para las comunidades rurales, fomentando el empleo, apoyando a las empresas rurales y protegiendo el patrimonio natural y cultural (Feinberg & Newfarmer, 2016).

La capacidad de gobernanza y el liderazgo de los actores encargados de conducir los procesos de desarrollo resultan determinantes. Aún más, en el cambiante contexto socioeconómico que ha definido transformaciones en los mecanismos de regulación socioeconómicos, condicionadas por la necesidad de reorientar hacia lo interno la planificación de la economía. Propuestas concretas desde la gestión del gobierno local, contribuirían a dinamizar procesos de desarrollo hacia lo interno del país a partir de la movilización consciente de los recursos existentes en los municipios (Gómez et al., 2020).

En este contexto el turismo ha sido asumido en Cuba como sector que podría favorecer el crecimiento sostenido de la economía e incorporar al país en las dinámicas del comercio internacional. Pues este sector tiene la capacidad única de llegar a quienes de otro modo se quedarían atrás, ofreciendo oportunidades para todos, transformando vidas y protegiendo el patrimonio cultural que hace humana a la sociedad. En coherencia, se otorgó a su desarrollo rango de prioridad estratégica.

Se expresa esa intención en los documentos que recogen las disposiciones y guían el proceso de desarrollo cubano. En los lineamientos del 207 al 214 de la Política para el Turismo, correspondientes a la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba; en los Objetivos 8, 11, 12 y 15 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. También en la Estrategia Ambiental

Nacional, en los Objetivos del Milenio y en las disposiciones del Programa de Desarrollo Integral de la Montaña, así como del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.

La necesidad de incorporarle la dimensión de sostenibilidad a los procesos de desarrollo quedó resumida en la definición que lo considera como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. Eso implica la elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, crecimiento económico y mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente” (Romero, 2017).

El establecimiento de una legislación y unas leyes apropiadas es una condición previa y necesaria para el éxito del turismo rural. Hay que guiarse por lo establecido en la Estrategia Económico Social del municipio, la cual brinda la oportunidad de armonizar las normas sobre las actividades, informaciones, orientación y atención al cliente. De este modo se asume el siguiente concepto de que “El turismo rural son los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas experiencias sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma” (Nieva, 2004, p. 28).

Los factores que explican la evolución reciente del turismo rural se enmarcan y forman parte de los factores generales de desarrollo de turismo y de las nuevas tendencias de la oferta y la demanda del sector: los cambios en el comportamiento de la demanda, nuevos hábitos de consumo, la revalorización de lo cultural y lo natural.

En el territorio de análisis se requieren cambios en el modo de hacer. Quizás las autoridades locales todavía no dispongan del arsenal de herramientas necesarias para conducir y facilitar esos procesos de desarrollo, que por complejos no ocurren espontáneamente. La capacitación deviene esencial para alcanzar la meta de fortalecer la gobernanza y organizar la

articulación empresarial, con la participación de los actores del desarrollo y la población en general.

En el municipio las principales potencialidades turísticas se concentran en las zonas rurales, y entran en la clasificación de turismo de naturaleza. Quizás devenga su desarrollo como un importante papel para ayudar incluso a la recuperación de los efectos de la pandemia de COVID-19 y a construir el futuro. El turismo es generador de empleos, supone una gran oportunidad en zonas en las que no existen otras alternativas de actividad económica.

Hay que pensarlo con un enfoque sostenible de desarrollo. Es importante en el desarrollo espacial de la economía y la expansión de beneficios a áreas menos desarrolladas. Y sería una oportunidad para grupos clave de la sociedad, en particular mujeres y jóvenes, que se beneficiarían de las oportunidades de empleo generadas. Se debe resaltar la importancia que reviste una buena organización para asegurar el establecimiento y la gestión de un turismo de naturaleza de éxito. Podrían participar organizaciones comunitarias, proveedores de alojamiento, otros proveedores de servicios turísticos y el gobierno local.

En cuanto al desarrollo del turismo rural en Niquero se observan deficiencias como la limitada capacitación de la gobernanza para desarrollar turismo rural, escasa organización y articulación de los sectores de la economía local, pocas instalaciones turísticas enfocadas al mercado, escasa gestión de financiamiento a través de proyectos para el desarrollo turístico local y deficiente formación de la población interesada en servicios de turismo.

Teniendo en cuenta las limitaciones planteadas, se trabaja sobre la base del siguiente problema científico ¿Cómo favorecer el desarrollo turístico rural en la finca “Chino Díaz” en función del desarrollo local en el municipio de Niquero? Para dar solución al problema de

investigación se propone como objetivo general diseñar un plan de acciones para favorecer el desarrollo turístico rural en la finca “Chino Díaz” en el municipio de Niquero.

### **Materiales y métodos**

Se realizó una revisión documental detallada, a partir de la consulta de la política turística del país. Se empleó como método general el dialéctico-materialista como procedimiento de investigación que estudia el fenómeno en toda su magnitud, constante movimiento, cambio y desarrollo. Este se complementó con la utilización de métodos del nivel teórico como el ascenso de lo abstracto a lo concreto para analizar la esencia del fenómeno estudiado y sus manifestaciones concretas; el histórico – lógico, con el fin de analizar qué se ha hecho en el municipio en materia de turismo rural con respecto al desarrollo local; el análisis – síntesis, para obtener una comprensión y visión más amplia del objeto de estudio; el inductivo – deductivo, para el uso y tratamiento de los datos. De los métodos del nivel empírico: la observación participante, entrevista a productores de la finca objeto de estudio y encuesta a directivos del municipio.

La muestra la constituyen los directivos del territorio (26) que incluye al Intendente, Especialista de la Plataforma Articulada de Desarrollo Integral Territorial (PADIT), Especialista que atiende proyecto, Buró de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Delegado de la Agricultura, Presidente del Consejo Popular 1, Delegado de la circunscripción, Presidente y Vicepresidente de la Cooperativa de Crédito y Servicios (CCS) Alejandro Ramírez, grupo de trabajo comunitario y el promotor cultural de la comunidad. La misma fue seleccionada de forma aleatoria.

### **Análisis y discusión de los resultados**

Para corroborar la existencia del problema planteado se realizó un diagnóstico partir de los instrumentos empíricos como la observación, encuesta y entrevista, donde se obtienen los

siguientes resultados:

A través de la guía de observación se determinaron las características medioambientales del lugar, las cuales son propicias para desarrollar el turismo. La finca está ubicada en la ruta que conduce al Parque Nacional Desembarco del Granma, ubicada cerca del campismo “Playa Las Coloradas”, lugar por donde se produjo el Desembarco del Granma, muy rico en la historia nacional y local. Zona completamente campestre que permite desarrollar actividades recreativas. Los dueños de la finca pueden ofrecer información histórica, mostrar arte culinaria y de pesca. Cuenta con un ranchón donde se ofertan variedad de servicios como parte de la productividad de la misma.

Se muestran diferentes técnicas de preparación, recetas, patrones de comportamiento relacionados con la alimentación. Los turistas degustan la actividad gastronómica que se ofrece por los anfitriones del lugar. Se ofrece la oportunidad de participar en la riqueza de las creencias y leyendas. Es un lugar idóneo para desarrollar la fotografía rural, pues cuenta con una flora y fauna de admirar constituyendo una riqueza ecológica para el hábitat de especies; actividad de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural. Los hábitats acuáticos y costeros complementan la extraordinaria riqueza ecológica del lugar. En la finca existen plantas que pueden ser utilizadas para la medicina tradicional. El campesino se beneficia con la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo. Se hace imprescindible la sensibilidad medioambiental. La finca no ha sido objeto de ningún proyecto de desarrollo para contribuir al avance socioeconómico de la comunidad.

La producción es variada, sin embargo, necesitan ser atendidos con instrumentos para la producción, que sean pagados en tiempo y forma los productos que entregan a la CCS y un



mayor intercambio con ellos por parte de las autoridades en el sector. La comunidad es beneficiada con los productos de la finca y las ofertas gastronómicas del ranchón; existen buenas relaciones interpersonales con los productores. Es insuficiente la utilización de los medios de difusión masiva locales, como la radio y la televisión para divulgar los beneficios de la finca más allá de la comunidad; no se reconocen como es debido sus resultados.

En la encuesta realizada a directivos del territorio se obtiene como información que los conocimientos que ellos poseen sobre el turismo rural son limitados, necesitan del estudio de esta modalidad turística por las especificidades de la misma, para gestarla acertadamente en el municipio. En la localidad no se concibe desde la capacitación a cuadros el tema del turismo rural. Expresan que en el municipio existen muchas potencialidades para desarrollar el turismo, como su ubicación geográfica, historia, tradiciones, entorno natural, playas, clima, la voluntad política para impulsar esta esfera. En la zona existen varios ranchones estatales y particulares, el Parque Nacional Desembarco del Granma, el Faro, la playa Las Coloradas que le dan vida a la localidad.

En el territorio las bases productivas tienen muchas limitaciones para su desarrollo, marcadas en la escasez de instrumentos de trabajo, morosidad en el pago a los productores, fluctuación laboral, condiciones mínimas para la realización de las labores y ellas constituyen un potencial para apoyar el turismo rural. La situación del transporte es otra limitante; la capacitación del personal con determinadas habilidades para mostrar a los turistas y el apoyo de los directivos del municipio a los campesinos para ganar en la visibilidad de la productividad. En la Estrategia de Desarrollo del Municipio se concibe el turismo como una línea de desarrollo, pero no se le ha dado seguimiento en cuanto a visibilidad para gestarla, a partir del documento rector del desarrollo en el territorio. En el municipio se han acometido algunas acciones para

llevar a cabo el desarrollo rural, pero no se ha logrado la máxima expresión en este sentido. En el Campismo “Las Coloradas” se está incrementando el número de cabañas para el alojamiento de turistas tanto nacionales como internacionales y el cobro en MLC. Existe la intención de hacer un polo turístico en la zona de Cabo Cruz, sin embargo, hay que escribirlo como proyecto para que la financiación por diferentes vías sea efectiva. Están concebidas las ideas para la realización de proyectos en la zona, las cuales hay que conceptualizar y materializar.

En entrevista realizada a productores de la finca se obtiene como información que siempre han sido habitantes de esta zona, por lo que tienen una vasta experiencia para el trabajo que realizan como campesinos, conocen perfectamente el lugar y la comunidad. A partir de la producción que se desarrolla se oferta una alimentación variada como: vegetales, viandas, frutas, carnes (pescados, aves, cerdo) y otros elaborados a partir de su cultura culinaria (dulces, pizza, vinos). Están dispuestos a cambios en sus estilos de vida para un mejor confort de los habitantes a la zona, tomando en consideración las tradiciones culturales y sus costumbres como la música, el teatro, el baile campesino, el recorrido a caballo y contar con el apoyo de un guía turístico. En algunas ocasiones han recibido apoyo de los dirigentes de la comunidad; pero consideran que no ha sido suficiente, teniendo en cuenta sus necesidades como productores que tributan a la comunidad, a la CCS Alejandro Ramírez y a otras entidades del territorio.

Expresan que reciben visitas de las personas de la comunidad y turistas nacionales, pero es limitada la afluencia de turistas internacionales. Se muestran satisfechos por el servicio prestado. Manifiestan que no han recibido ningún reconocimiento como estimulación al trabajo que realizan por parte de la CCS a la cual pertenecen. Declaran que es para ellos de orgullo y gran satisfacción que su finca se tome en cuenta como una experiencia para el destino turístico en la localidad.

Después de aplicar estos instrumentos se pudo determinar que existen condiciones naturales y geográficas para desarrollar el turismo rural en el municipio, sin embargo, los directivos deben materializar las ideas de proyectos que se tienen, escribirlos. Necesitan profundizar sus estudios para llegar a las particularidades de esta modalidad del turismo, además, darle seguimiento a la Estrategia de Desarrollo Municipal como herramienta para planificar y proyectar acciones encaminadas al logro de este objetivo.

En el proceso de ejecución de la presente investigación se tuvo en cuenta la finca “Chino Díaz”, que cuenta con una extensión de 2.30 hectáreas, perteneciente al Consejo Popular 1, como referente para gestar el turismo rural. La misma pertenece a los productores Otimidio Díaz Vega de 85 años y Alberto Díaz Ramírez de 57 años (padre e hijo). Se encuentra ubicada en el Consejo Popular Belic, específicamente en Palma de la Cruz S/N; limita al Norte con cultivos varios, al Sur con la carretera Las Coloradas, al Este con la finca de Máximo Díaz, al Oeste con la zona marítima. En la misma se cosecha plátano, maíz, tomate, cebollín, marteño, yuca, ñame, plátano burro, coco, mango, aguacate, quimbombó, guayaba, caña, frijol, malanga, limón, mandarina, naranja, zapote y anoncillo; practican además la pesca. Para los cultivos utilizan fertilizantes que ellos elaboran en su propia finca.

Estos productores están asociados a la CCS Alejandro Ramírez desde su fundación. La finca posee tres pozos y dos turbinas; sus productos también son vendidos a la comunidad, a Guardafronteras, entregados a la cooperativa y para el abastecimiento del Ranchón, el cual pertenece al también productor de la finca y trabajador por cuenta propia de la gastronomía, Alberto Díaz Ramírez. Las ofertas del Ranchón unido a un recorrido por la finca, las siembras, el paisaje, la naturaleza, constituyen un atractivo turístico que debe ser explotado en esta zona del municipio. Se pueden ver además las tradiciones campesinas: cómo hacer un café a la manera

tradicional, pelar la caña, la pesca, escuchar escenas de la historia de Cuba vinculadas con el lugar, así como las propias anécdotas de los moradores del lugar.

La construcción del Ranchón fue hecha por el mismo productor en el año 2013. Su oferta de pedidos es a la orden, una vez el turista haya terminado el recorrido por la finca puede dirigirse hasta allí a consumir. Durante toda la semana se ofertan dulces, pizza, bebidas, desayuno, almuerzo y comida. No tiene ningún trabajador contratado, solo él y su esposa, ambos se dedican a la actividad de la pesca. La época de mayo a septiembre es la mejor temporada de afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros.

El municipio tiene vocación para el turismo de naturaleza e historia, posee condiciones idóneas tanto naturales como geográficas. Es visitado por turistas nacionales e internacionales, debido a la cercanía al polo turístico de Pílon y a la existencia en el municipio del Parque Nacional “Desembarco del Granma” (PNDG), sitio natural declarado el 3 de Diciembre de 1999 como Patrimonio de la Humanidad, por atesorar valores de excepcional interés mundial, no solo por el grado de conservación de sus ecosistemas naturales, sino también por la exclusividad dentro de su flora, fauna, la connotación de sus valores históricos y culturales. Es la primera área natural del país, declarado Patrimonio de la Humanidad por tener el sistema de terrazas marinas mejor delineadas y conservadas del mundo.

Cuenta además con el Campismo Las Coloradas, con una alta demanda. Existen en el entorno trabajadores por cuenta propia (TCP), con habitaciones y casas de renta, así como 6 paladares. Es importante destacar, que la playa Las Coloradas es el principal destino de Sol y Playa de turistas nacionales de la provincia de Granma.

El Hotel Niquero cuenta con 26 habitaciones, constituyendo un hotel de tránsito, operada por la agencia Isla Azul, los clientes vienen con sus opcionales prepagadas, los cuales realizan su

recorrido por los sitios naturales y patrimoniales del área. Estos visitantes se alojan en el hotel Niquero, vienen a disfrutar de las posibilidades del PNDG, que lo destacan como una fortaleza para el desarrollo de las actividades ecoturísticas, en función del desarrollo sostenible. El territorio ha sido incorporado en el año 2020 dentro de un esquema turístico de importancia para la provincia de Granma, que puede implicar cambios sustanciales en su estructuración funcional, al constituirse el municipio un Polo Turístico.

El turismo de naturaleza e historia puede desarrollarse en el territorio como un sector competitivo, con futuro y posibilidades de impulsarlo por las condiciones de excepcionalidad que presenta para la provincia y para el país. El turismo es la locomotora que posibilita el desarrollo de actividades especializadas, la articulación del sector público y privado.

En la Estrategia de Desarrollo Municipal se trabaja un programa para la gestión turística que persigue el objetivo de fomentar el desarrollo turístico vinculando los esfuerzos públicos y privados para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social. Existe la meta para el 2030 de concretar el polo turístico de Cabo Cruz. Existen ideas y proyectos programados para obtener ingresos tanto en MLC como en CUP, incrementar los turistas anuales, el empleo, el posicionamiento de los productos en el mercado internacional.

Por otra parte, los actores locales son los mejores conocedores de sus necesidades, recursos humanos, materiales y naturales, para plantearse una proyección de desarrollo adecuada a sus condiciones. Debe ser premisa fundamental impulsar a la población local a que exprese a través de las estructuras del Poder Popular sus consideraciones, y de esta forma el gobierno pueda realizar un análisis que propicie una estrategia conveniente de desarrollo. No se podría plantear el desarrollo de esta actividad, sin involucrar las comunidades de los sitios donde se enclavan los potenciales recursos turísticos. Habría que negociar el tipo de actividad factible

tecnológicamente, viable económicamente y aceptable desde una perspectiva socio-cultural y política.

Niquero se presenta con potencialidades para el desarrollo de recursos turísticos de naturaleza. El agroecosistema posee riquezas naturales de gran valor. Atractivos, auténticos y singulares paisajes pueden convertirse en un destino turístico. Cuenta con 58 sitios arqueológicos reflejados en el catálogo de “Sitios Arqueológicos aborígenes de Granma”, los sitios naturales están constituidos por la Barrera Coralina de Cabo Cruz, el Farallón vertical de Ojo de Toro y las Terrazas Marinas.

Se resumen entre las fortalezas:

- Existencia de recursos naturales, histórico-culturales y patrimoniales, con vocación para el desarrollo de la actividad turística.
- Existe voluntad política para impulsar el turismo en Niquero.
- Estrategia de desarrollo municipal que contiene el desarrollo turístico como línea estratégica de desarrollo identificada.
- Existencia de una red vial que aún en regulares o malas condiciones permite el acceso a los sitios donde se ocupan los recursos naturales.
- Interés, disposición y avidez de los actores locales del medio rural, por vincularse a iniciativas de desarrollo local que involucren al turismo de naturaleza.
- Existencia de bases productivas (Ministerio de la Agricultura) que articuladas y organizadas pueden garantizar gran parte de la logística que demandaría la actividad turística en Niquero (alimentos naturales, animales para uso en determinados productos turísticos).
- Incorporación de actores económicos locales (TCP, Cooperativas No Agropecuarias

(CNA), Mini, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES)).

- Existencia de proyectos comunitarios y socioculturales en zonas rurales.
- Existencia de un fondo habitacional para el alojamiento con indicaciones y garantía sobre la existencia de normas mínimas.
- Oferta de productos de calidad con categorías de precios diferentes.

Sin embargo, se requiere un trabajo profundo que permita una propuesta de desarrollo integradora soportada en la participación popular, para que constituya una real alternativa de desarrollo local e impulse la recuperación social y económica fuera de las zonas urbanas. Pues existen limitaciones en el contexto niquereño:

- Escasa organización y articulación de los sectores de la economía local.
- Limitada capacitación de la gobernanza para desarrollar turismo rural.
- Escasas instalaciones turísticas enfocadas al mercado.
- Limitados espacios y canales de comunicación para propiciar un vínculo entre los actores.
- Escasa gestión de financiamiento a través de proyectos para el desarrollo turístico local.
- Deficiente desarrollo de infraestructura (camino, suministro de agua, telecomunicaciones, tratamiento de residuales).
- Deficiente formación de la población interesada en servicios de turismo.

Al implementarse, en tanto actividad económica, brindaría la oportunidad de generar ingresos y crear empleos. Podría representar una actividad económica adicional, además de complementar las actividades económicas rurales tradicionales como la agricultura. Su impacto puede llegar también a frenar la despoblación rural, lo que podría contribuir a la protección del

medio ambiente. En este sentido, es esencial establecer el cumplimiento de la legislación vigente, incluso fortalecerla de ser necesario, llevar a cabo una planificación equilibrada y adoptar las mejores prácticas para la gestión del turismo rural.

El plan de acción que se propone parte de la identificación de la situación actual del limitado desarrollo del turismo rural que existe en el municipio y las potencialidades con las que se cuenta para transformar esta realidad. Tiene en cuenta la preservación de la identidad, los recursos naturales existentes, el apoyo gubernamental, el nivel de divulgación, el apoyo de la comunidad y la CCS Alejandro Ramírez y prácticas comunicativas efectivas.

**Tabla 1. Plan de acciones para potenciar el desarrollo turístico rural en el municipio, tomando como referente la finca “Chino Díaz”, perteneciente al Consejo Popular No. 1**

No.	Acciones	Participantes	Responsable	Fecha de ejecución
1	Capacitar a los agentes de cambio acerca de las particularidades del turismo rural.	Directivos del territorio y productores	Especialista de PADIT	Según cronograma
2	Concebir la capacitación como una meta para fortalecer la gobernanza y organizar la articulación empresarial.	Pobladores y dirigentes de la comunidad.	Especialista de PADIT	Mayo de 2022
3	Evaluar los atractivos naturales, histórico-culturales y patrimoniales de la finca “Chino Díaz” en aras de un turismo rural.	Presidente del Consejo Popular 1, delegado	Especialista de PADIT	Enero del 2022
4	Elaborar un proyecto de turismo rural para aprovechar los recursos naturales y culturales en la finca “Chino Díaz”.	PADIT, responsable de proyecto, Presidente del Consejo Popular 1	Dirección de Economía y Planificación, CUM, ANEC	Junio del 2022
5	Formular las diferentes propuestas turísticas en un marco de respeto que facilite la integración de los miembros de la comunidad.	Pobladores de la comunidad	Presidente del Consejo Popular	Según cronograma
6	Garantizar que sean los pobladores de la comunidad “Palma de la cruz” los que participen en forma directa en la gestión de servicios.	Pobladores de la comunidad	Presidente del Consejo popular	Permanente
7	Incluir actividades de esparcimiento, recreación y atractivos naturales a las actividades productivas de la finca.	PADIT, responsable de proyecto, Presidente del Consejo Popular 1	Dirección de Economía y Planificación	Junio del 2022
8	Promover la estabilidad y sostenibilidad en la producción desarrollando la cooperación en la comunidad.	Presidentes de cooperativas, productores	Presidente del Consejo Popular 1	Permanente



9	Garantizar la diversidad de ofertas en el ranchón aprovechando la productividad de la finca.	Productores de la finca, Presidente de la CCS Alejandro Ramírez	Productores de la finca, Presidente de la CCS Alejandro Ramírez	Permanente
10	Garantizar el disfrute de los servicios que oferta el ranchón: comidas caseras, bebidas, música tradicional, hacer fotografía rural.	Pobladores de la comunidad, turistas	Productores de la finca Chino Díaz	Permanente
11	Garantizar el apoyo del gobierno y otras entidades para prestar servicios de calidad en la finca “Chino Díaz”.	Productores, Presidente del Consejo Popular 1, delegado	Intendente Municipal	Permanente
12	Lograr visibilidad a través de los medios de comunicación, las redes sociales, catálogos, folletos, plegables para la atracción turística.	Productores, Presidente del Consejo Popular, delegado	Comunicadora del Gobierno	Permanente
13	Priorizar el proceso de demanda y distribución de insumos por parte de la cooperativa a la cual se asocia la finca.	Direcciones de cooperativas y organizaciones de base	Buró ANAP	Mensual
14	Garantizar un guía turístico que ofrezca la información necesaria sobre el entorno natural y cultural de la finca “Chino Díaz”.	Pobladores de la comunidad, productores	Especialista encargado en la entidad Flora y Fauna.	Junio del 2022
15	Lograr una imagen pública a través de la atención diferenciada a esta finca.	Presidente del Consejo Popular 1, delegados, productores	Grupos de trabajo comunitario	Permanente
16	Crear un grupo de aficionados que representen las tradiciones culturales de la zona a través de manifestaciones del arte.	Promotor Cultural, grupo de trabajo comunitario	Presidente del Consejo Popular 1	Junio del 2022
17	Demostrar a los turistas los beneficios de las plantas de medicina tradicional presentes en la finca.	Turistas, productores	Guía turístico	Permanente

## Conclusiones

1. El territorio posee fortalezas que pueden ser aprovechadas para la producción del turismo rural en el ámbito local.
2. El turismo rural constituye una herramienta de desarrollo de comunidades que cuentan con este potencial y están en capacidad de competir con otros atractivos, articula recursos naturales y culturales, historia, identidad y autenticidad.
3. El papel de los decisores es fundamental para la continuidad y perfeccionamiento del turismo rural.

4. La implementación de proyectos que le den valor diferenciado a los productos turísticos rurales, constituye una herramienta importantísima para desarrollar el municipio, cuidando el medio ambiente y la salud de los pobladores.
5. Se cuenta con un plan de acciones para el fortalecimiento de la gestión turística rural.
6. Se requiere de un diseño conceptual del desarrollo turístico en esta localidad, con una visión integradora de las dimensiones ecológica, social, cultural y económica. Solo así se logrará un turismo sostenible, imbricado al desarrollo local, de calidad, con ofertas específicas, con la cultura rural como parte de ese producto, rentable y que posibilite beneficios sobre el territorio.

### **Referencias bibliográficas**

- Álvarez, R. & Espinosa, Y. (2008). Turismo y Desarrollo Local. Proyecto para convertir cocodrilo en pueblo turístico sostenible en un área protegida de la Isla de la Juventud (Cuba). *Cuadernos de Turismo*, (22), 9-33.  
<https://revistas.um.es/turismo/article/view/47921>
- Feinberg, R., & Newfarmer, R. (2016). *Turismo en Cuba: En la ola hacia la prosperidad sostenible*. Brookings institution's Latin America Initiative & Kimberly Green Latin American and Caribbean Center. [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/12/fp\\_20161202\\_turismo\\_cuba\\_feinberg\\_newfarmer.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/12/fp_20161202_turismo_cuba_feinberg_newfarmer.pdf)
- Gómez, P., Ramírez, P., & Zaldívar, P. (2020). Sistemas productivos locales y turismo. Alternativa para el desarrollo socioeconómico en Cuba. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(1), 115-130.  
<http://coodles.upr.edu.cu/index.php/coodles/article/view/253>.

- Güidi, G. (2016). Desarrollo local y turismo: ejes de articulación entre conceptos. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 3(6), 6-21.  
<http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads/2016/10/RSOC017-001-G%C3%BCidi-G.-2016.-Desarrollo-local-y-turismo.pdf>
- Nieva, A. (2004). *Turismo alternativo, una nueva forma de hacer turismo*. Secretaría de Turismo. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Turismo-Alternativo-una-nueva-forma-de-hacer-turismo.pdf>
- Pineda, M., Pineda, R., Martínez, R., & Peña, M. (2021). Diagnóstico de potencialidades culturales como finalidad para el desarrollo local en el consejo popular. *Redel. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 5(4), 1-15.  
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/2709>
- Romero, M. I. (2017). *Hacia una gestión participativa del desarrollo local* [Textos de apoyo al diplomado para la implementación del Sistema de Innovación Agropecuaria Local]. Ediciones INCA.